



Oficio N° 0139-2024

Valparaíso, 13 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión de esta fecha, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., con el objeto de solicitar se elabore un informe respecto de los ciclos de presentación de Informes Periódicos, en el marco del seguimiento de recomendaciones y decisiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), detallando los principales antecedentes vinculados con tales ciclos, en cuanto a su periodicidad, destinatarios, y alcance.

Se hace presente que la solicitud del informe es en el contexto del proyecto de ley que Modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para regular la remisión y recepción de informes y antecedentes relativos al cumplimiento de tratados internacionales, así como de resoluciones y recomendaciones originadas en el Sistema Interamericano y en el Sistema Universal de Derechos Humanos, boletín N° 16.017-17

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón.**

Dios guarde a Ud.,



MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

**AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL,
DIEGO MATTE PALACIOS.**

secretaria.direccion@bcn.cl; pcarvajal@bcn.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 059A68E93652164